



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 11 de marzo de 2021, ha acordado el nombramiento de D. César Revenga Buigues como Director General Corporativo del Grupo Amper. Como consecuencia de lo anterior, D. César Revenga Buigues ha presentado, y el Consejo de Administración ha aceptado, su renuncia como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos desde el 11 de marzo de 2021.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aceptado la renuncia de D. Pedro Andrés Casado Vicente como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad así como de sus funciones como vocal de la Comisión de Auditoría y Control y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dejan expresa constancia del reconocimiento a la categoría profesional y personal de D. César Revenga Buigues y D. Pedro Andrés Casado Vicente, y de su gratitud por su extraordinaria contribución al desarrollo de la Sociedad.

Asimismo, en el referido Consejo de Administración se han adoptado los siguientes acuerdos relativos a la composición del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada en su sesión de 10 de marzo de 2021:

- Nombramiento por cooptación de Dña. Mónica Espinosa Caldas como Consejera Independiente.
- Nombramiento por cooptación de Dña. Pilar Platero Sanz como Consejera Independiente.
- Nombramiento por cooptación de D. Iñigo Resusta Covarrubias como Consejero Dominical.

En la misma fecha de 11 de marzo de 2021, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el día anterior, ha acordado modificar la calificación del Consejero y Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Morenés Eulate de Independiente a Ejecutivo. Consecuencia de lo anterior se ha acordado nombrar como Consejero Coordinador a D. Fernando Castresana Moreno.



De esta forma, el Consejo de Administración de Amper, S.A. queda compuesto como sigue:

- D. Pedro Morenés Eulate, Consejero Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración.
- D. Fernando Castresana Moreno, Consejero Independiente y coordinador.
- D. José Luis Martinavarro Delabert, Consejero Dominical.
- D. Juan José Rodríguez- Navarro Oliver, Consejero Dominical.
- D. Iñigo Resusta Covarrubias, Consejero Dominical.
- Dña. Mónica Espinosa Caldas, Consejera Independiente.
- Dña. Pilar Platero Sanz, Consejera Independiente.
- D. Jesús Mardomingo Cozas, Secretario No Consejero.

En la misma fecha, en el referido Consejo de Administración se han adoptado los siguientes acuerdos relativos a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control:

- Nombramiento de Dña. Mónica Espinosa Caldas como Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombramiento de Dña. Pilar Platero Sanz como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control.

De este modo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad queda compuesta de la siguiente forma:

- Dña. Mónica Espinosa Caldas, como Presidenta.
- D. Fernando Castresana Moreno, como Vocal.
- D. Juan José Rodríguez-Navarro Oliver, como Vocal.

Por último, la Comisión de Auditoría y Control de Amper queda compuesta de la siguiente forma:

- Dña. Pilar Platero Sanz, como Presidenta.
- D. Fernando Castresana Moreno, como Vocal.
- D. José Luis Martinavarro Dealbert, como Vocal.

En Pozuelo de Alarcón, a 11 de marzo de 2021

D. Pedro Morenés Eulate
Presidente del Consejo de Administración
Amper, S.A.